MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Avenida Cerro Corá esq.12 de Junio
R.U.C.: 80044947-9
ITAKYRY - ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléfono: 0677 - 210200
ITAKYRY
Cuna de Paraguayidad
Unidad Operativa de Contrataciones

# CONTRATACION DIRECTA

## "Construcción de Muralla en la Escuela San José del Bº San José"

## INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Itakyry, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinte y nueve dias del mes de junio del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas, se reúne el comité técnico de Evaluación, conformado por los señores Alfredo Santacruz, e Hilda Galeano, Asistente de UOC, a fin de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Contratación Directa para la **"Construcción de Muralla en la Escuela San José del Bº San José"**, de conformidad a lo estipulado en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como ANEXO I.

Cabe mencionar que en el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se ha la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en el Pliego de Bases y Condiciones y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se ha presentado en la presente Licitación los Oferentes que se detallan a continuación con sus respectivas ofertas económicas.

### OFERTAS ECONÓMICAS

| Concepto | Fmp Ingeniería | San Antonio | Ramón Alderete Arquitectura |
|---|---|---|---|
| Construcción de Muralla en la Escuela San José del Bº San José | Gs. 39.415.575 | Gs. 43.000.000 | Gs. 44.640.000 |

Municipalidad de Itakyry
C.E.C.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de PRESENTA / NO PRESENTA, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

| N° | Documento | Fmp Ingeniería | San Antonio | Ramón Alderete Arquitectura |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado en la Sección IV, debidamente completado y firmado; (documento original); | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 2 | Formulario de lista de cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado; (documento original); | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 3 | Garantía de Mantenimiento de Oferta; (documento original); | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 4 | Documentos indicados en la Sección II de los DDL que demuestren que las obras ofertadas, cumplen con las Especificaciones del Alcance de las Obras, Sección V; | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 5 | Documentos indicados en la Sección II de los DDL que acrediten que el Oferente está calificado para ejecutar el Contrato en caso de que su oferta sea aceptada | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 6 | Constancia de haber visitado el sitio de obra expedido por la UOC de la Municipalidad de Itakyry. | NO PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA |
| | **LEGALES** | | | |
| 7 | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

Municipalidad de Itakyry C.E.C.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | | | |
| 9 | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 10 | Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |
| 11 | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| **ADICIONALES** | | | | |
| 12 | Certificado de Cumplimiento Tributario conforme al inciso c) del Art. 194 de la Ley 125/91, en virtud a la Resolución 8/08 de la SSET. | PRESENTA | NO PRESENTA | PRESENTA |
| 13 | Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios. | PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA |
| 14 | Actas de recepciones provisorias o definitivas, contratos o facturas de por lo menos cuatro. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. | PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA |

Municipalidad de Itakyry
C.E.C.

| TÉCNICOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 15 | Cronograma físico del avance de las obras | PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA |
| 16 | Cronograma de desembolso financiero ajustado al cronograma de avance de obras. | PRESENTA | NO PRESENTA | NO PRESENTA |
| 17 | Declaración Jurada simple(con membrete de la empresa) de que la Obra se realizará en los términos establecidos en las especificaciones | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA |

La mejor oferta, corresponde a la empresa **FMP Ingeniería del Señor Flaminio Martínez Peña,** y de conformidad al cuadro de verificación de documentaciones la misma presenta todos los documentos sustanciales, se adjunta como ANEXO, copias de las correspondencias.

## CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

De conformidad a lo manifestado por el Asesor de Infraestructura, la empresa **FMP Ingeniería del Señor Flaminio Martínez Peña,** cumplen con las especificaciones técnicas contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones

## CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS.

El Comité de Evaluación ha realizado la verificación de los Índices financieros de la empresa **San Antonio del Señor Liduvino Espinola Vera, Ramón Alderete Arquitectura del Señor Ramon Alderete** y **FMP Ingeniería del Señor Flaminio Martínez Peña,** con lo cual se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El informe se adjunta como **ANEXO.**

## CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03, el comité de Evaluación recomienda al Señor Intendente **Miguel**

Municipalidad de Itakyry
C.E.C.

**Angel Soria Rivas** la adjudicación a la empresa **FMP Ingeniería del Señor Flaminio Martínez Peña por un monto de Gs. 39.415.575 (Guaraníes Treinta y nueve millones cuatrocientos quince mil quinientos setenta y cinco),** debido a que es la oferta que cumple con los requisitos legales, financieros y técnicos para la ejecución de los trabajos solicitados.

**Es nuestro informe.-**

Municipalidad de Itakyry
C.E.C.

**Alfredo Santacruz**

**Sra. Hilda Erotida Galeano**
Asistente de Contrataciones